

COMUNICACIÓN DE ACUERDO N° 17/2017

Santiago, 28 de abril de 2017

Comunico a usted que el Directorio de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, en Sesión Ordinaria de fecha 27 de abril de 2017 bajo la presidencia del señor Oscar Landerretche Moreno, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 17/2017 (27.04.2017)

CONSIDERANDO:

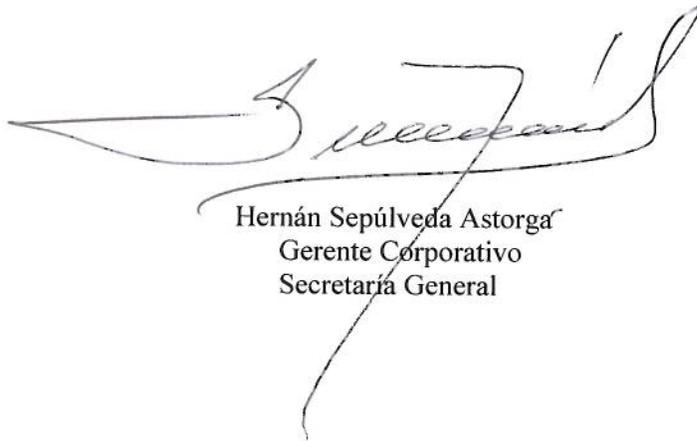
1. Lo expuesto en sesión de Septiembre 2016 del Comité de Proyectos y Financiamiento de Inversiones en que se aprobó el desplazamiento de la Puesta en Marcha del Proyecto RT Sulfuros Fase II al año 2024, mediante acuerdo N° 28/2016.
2. Que en la oportunidad antes dicha el proyecto complementario API R14E405 "Saneamiento de interferencias proyecto explotación Sulfuros RT Fase II" contaba con un 98% de avance en su materialización y actualmente las obras principales ya se encuentran finalizadas, restando solo actividades menores para dar término al proyecto.
3. Que los activos habilitados serán de uso por parte de la División.

VISTOS:

- Lo dispuesto en el Artículo 9° del D.L. 1.350 y los Estatutos de la Corporación,

SE ACUERDA:

1. Autorizar la reformulación por plazo del API R14E405 "Saneamiento de interferencias proyecto explotación Sulfuros RT Fase II", con una duración total de 29 meses, y una inversión total de US\$ 48.955 millones (moneda presupuesto 2017), sujeto a la recomendación de Cochilco-MDS.
2. Dado el avance físico del proyecto a la fecha, eximir de revisión independiente la presente reformulación.
3. Llevar a efecto este Acuerdo sin esperar la aprobación del Acta de la presente Reunión de Directorio.



Hernán Sepúlveda Astorga
Gerente Corporativo
Secretaría General

COMUNICACIÓN DE ACUERDO N° 18/2017

Santiago, 28 de abril de 2017

Comunico a usted que el Directorio de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, en Sesión Ordinaria de fecha 27 de abril de 2017 bajo la presidencia del señor Oscar Landerretche Moreno, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 18/2017
(27.04.2017)

CONSIDERANDO:

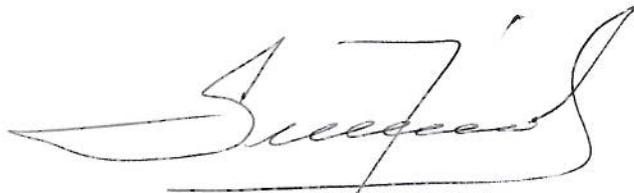
1. Los antecedentes informados y presentados por la Vicepresidencia de Productividad y Costos al Comité de Proyectos y Financiamiento de Inversiones de este Directorio en relación al Proceso de Licitación Pública del Proyecto "Sistema de Agua de Mar Desalada para el Distrito Norte".

VISTOS:

- Lo dispuesto en el Artículo 9° del D.L. 1.350 y los Estatutos de la Corporación,

SE ACUERDA:

1. Autorizar el mecanismo y criterios de precalificación propuesto para el Proceso del Proyecto "Sistema de Agua Desalada para el Distrito Norte".
2. Llevar a efecto este Acuerdo sin esperar la aprobación del Acta de la presente Reunión de Directorio.



Hernán Sepúlveda Astorga
Gerente Corporativo
Secretaría General

COMUNICACIÓN DE ACUERDO N° 19/2017

Santiago, 28 de abril de 2017

Comunico a usted que el Directorio de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, en Sesión Ordinaria de fecha 27 de abril de 2017 bajo la presidencia del señor Oscar Landerretche Moreno, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 19/2017 (27.04.2017)

CONSIDERANDO:

1° Que es facultad del Directorio de Codelco designar a las personas que serán propuestas para ejercer el cargo de director de las sociedades filiales y coligadas en que participa la Corporación.

VISTOS:

Lo dispuesto en la letra g) del Artículo 9° del Decreto Ley N°1.350, de 1976 y sus modificaciones posteriores,

SE ACUERDA:

1° Designar como directores, en la calidad que al efecto se indica, a las siguientes personas para que sean propuestas en las sociedades que para cada uno se señala:

Sociedad	Directores	
	Titular	Suplente
Agua de la Falda S.A.	Enrique Tarifeño U.	Oscar Castañeda C.
	Diego Briebe V.	Olga Alfaro T.
Anglo American Sur S.A.	José Pesce R.	Alejandro Rivera S.
Asociación Garantizadora de Pensiones	Diego Briebe V.	
	Olivar Hernández G.	
	Jaime Guzmán E.	
	Lucila Siskind	
	Cecilia Restovic V.	
CCM Los Andes	Roberto Fréaut C.	
	Patricio Zúñiga R.	
	Javiera Estrada Q.	
Central Eléctrica Luz Minera SpA	Francisco Danitz M.	
	Nicolai Bakovich H.	
	Veronica Bilbao S.	
Centro de Especialidades Médicas Rio Blanco Ltda.	Marcelo Alvarez J.	
	Diego Ruidiaz G.	
	Olivar Hernández G.	
	Alvaro Calbacho M.	
	Pablo Geisse N.	
Chile Copper Limited	Rodrigo Toro U.	
	Daniela Blanco A.	
	José Antonio Alvarez L.	
	Hernán Sepúlveda A.	
Clínica San Lorenzo Ltda.	Marcelo Alvarez J.	
	Diego Ruidiaz G.	
	Olivar Hernández G.	
	Alvaro Calbacho M.	
	Pablo Geisse N.	

Sociedad	Directores	
	Titular	Suplente
Clínica Rio Blanco S.A.	Marcelo Alvarez J.	
	Diego Ruidiaz G.	
	Olivar Hernández G.	
	Alvaro Calbacho M.	
	Pablo Geisse N.	
Cobrex Prospeccao Mineral	Marcos Goncalves	Humberto Jordao
Codelco do Brasil Mineracao Limitada	Francisco Fernandez J.	Roberto Fréraud C.
	Nicolai Bakovic H.	Diego Briebe V.
	Paula Aguirre T.	Víctor Janer P.
Codelco Group (USA) INC.	Rodrigo Toro U.	
	Daniela Blanco A.	
	José Antonio Alvarez L.	
	Paula Sanchez G.	
Codelco International Limited	Mariela López E.	
	José Antonio Alvarez L.	
	Diego Briebe V.	
Codelco Kupferhandel GMBH	Rodrigo Toro U.	
	Daniela Blanco A.	
	José Antonio Alvarez L.	
	Paula Sanchez G.	
Codelco Metals INC.	Rodrigo Toro U.	
	Daniela Blanco A.	
	José Antonio Alvarez L.	
	Paula Sanchez G.	
Codelco Services Limited	Rodrigo Toro U.	
	Daniela Blanco A.	
	José Antonio Alvarez L.	
	Hernán Sepúlveda A.	
	Mariela López E.	
Codelco Shanghai Company Limited	Rodrigo Toro U.	
	Daniela Blanco A.	
	José Antonio Alvarez L.	
	Hernán Sepúlveda A.	
	José Robles B.	
Codelco Tec SpA	Nelson Pizarro C.	Gerhard Von Borries H.
	Octavio Araneda O.	Alvaro Aliaga J.
	Jaime Rivera M.	Sebastian Carmona C.
	Paula Aguirre T.	Paula Gómez S.
	Victor Pérez V.	Eduardo Foix I.
Codelco Technologies Limited	Mariela López E.	
	José Antonio Alvarez L.	
	Diego Briebe V.	

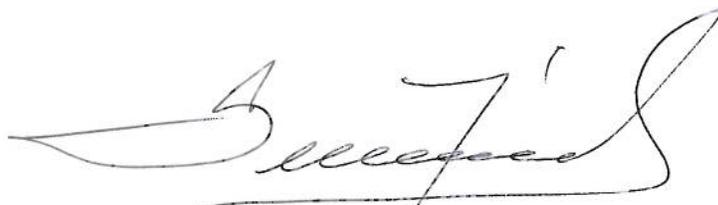
Sociedad	Directores	
	Titular	Suplente
Codelco USA INC.	Rodrigo Toro U.	
	Daniela Blanco A.	
	José Antonio Alvarez L.	
	Paula Sanchez G.	
Complejo Portuario Mejillones S.A.	Juan Villarzu R.	Victor Pérez V.
	Guido Sagues L.	Rodrigo Toro U.
	Gloria Hutt H.	Octavio Araneda O.
	Teodoro Wigodski S.	Alejandro Rivera S.
	Nicolai Bakovic H.	Barbara Vera A.
Deutsche Giessdraht GMBH	Heribert Heitling	Wilhelm Happ
	Fernando Eimbcke R.	Victor Pérez V.
Ecometales Limited	José Pesce R.	
	Francisca Dominguez M.	
	Mauricio Barraza G.	
	Paula Aguirre T.	
	Hernán Sepúlveda A.	
	Sebastian Carmona C.	
Ecosea Farming S.A.	Victor Pérez V.	Barbara Vera A.
	Diego Briebe V.	Javiera Estrada Q.
	Dirk Wendel H.	Sebastian Carmona C.
	Daniela Blanco A.	Paula Sanchez G.
	Alan Farcas G.	Pablo Caglevic
	Mariela Lopez E.	Eduardo Foix I.
Energía Minera S.A.	Francisco Danitz M.	
	Veronica Bilbao S.	
	Mariela Lopez E.	
Exploraciones Mineras Andinas S.A.	Patricio Zúñiga R.	
	Francisco Fernandez J.	
	Valentina Santelices R.	
Exploraciones Mineras Andinas Ecuador S.A.	Roberto Fréaut C.	Angelo Aguilar C.
	María Rioseco Z.	Diego Briebe V.
	Olivar Hernández G.	Andres Kettlun L.
	Veronica Bilbao S.	Barbara Vera A.
GNL Mejillones S.A.	Francisco Danitz M.	Diego Briebe V.
	Ingrid Antonijevic H.	Francisca Dominguez M.
	Luis Valenzuela P.	Rodrigo Jorquera C.
Inca de Oro S.A.	José Pesce R.	Jaime Rivera M.
	Javiera Estrada Q.	Diego Briebe V.
Innovaciones en Cobre S.A. (INCUBA)	Jaime Rivera M.	
	Rodrigo Toro U.	
	Alejandro Rivera S.	
	Victor Pérez V.	
	Alan Farcas G.	

Sociedad	Directores	
	Titular	Suplente
Inversiones Acrux SpA	José Pesce R.	Francisco Fernandez J.
	Alejandro Rivera S.	Víctor Janer P.
	Nicolai Bakovic H.	Diego Briebe V.
	Alvaro Aliaga J.	Raúl de la Piedra R.
Isapre Chuquicamata Limitada	Luis Galdámez C.	
	Luis Cifuentes M.	
	José Antonio Alvarez L.	
	Leonardo Whittle F.	
	Barbara Vera A.	
Isapre Río Blanco Limitada	Luis Galdámez C.	
	Luis Cifuentes M.	
	José Antonio Alvarez L.	
	Leonardo Whittle F.	
	Barbara Vera A.	

San Lorenzo Isapre Limitada	Luis Galdámez C.	
	Luis Cifuentes M.	
	José Antonio Alvarez L.	
	Leonardo Whittle F.	
Molyb Limitada	Barbara Vera A.	
	Francisco Ruiz F.	Barbara Vera A.
	Octavio Araneda O.	Claudia Cabrera C.
Planta Recuperadora de Metales SpA	Alejandro Rivera S.	Olivar Hernández G.
	Carlos Caballero D.	Diego Briebe V.
SCM EL Abra	Eduardo Foix I.	Victor Pérez V.
	Jaime Rivera M.	José Pesce R.
SCM Purén	Paula Aguirre T.	Octavio Araneda O.
	Claudia Cabrera C.	Francisco Fernandez J.
Soc. Ejec. Proy. Hospital del Cobre Calama S.A.	Diego Briebe V.	Miguel Fishwick T.
	Marcelo Alvarez J.	
	Diego Ruidiaz G.	
	Olivar Hernández G.	
	Alvaro Calbacho M.	
Sociedad de Inversiones Copperfield SpA	Pablo Geisse N.	
	Barbara Vera A.	
	Víctor Janer P.	
	Lucila Siskind	

2° Autorizar al Presidente Ejecutivo para que, por sí o por mandatario debidamente facultado, celebre todos los actos y suscriba todos los contratos y documentos que sean necesarios a efectos de llevar a cabo las proposiciones anteriores.

3° Llevar a efecto el presente Acuerdo, sin esperar aprobación del Acta.



Hernán Sepúlveda Astorga
Gerente Corporativo
Secretaría General